



Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



RESOLUCIÓN N° 021 **19 de Septiembre de 2022**

Por medio de la cual se convoca a los clubes afiliados, a los clubes invitados, a participar en los Festivales y Torneos de Fútbol, Fútbol y Fútbol Playa organizados por La Liga Santandereana.

El Comité Ejecutivo de La Liga Santandereana de Fútbol, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias.

CONSIDERANDO

- 1.** Que es deber de La Liga Santandereana de Fútbol, su Comité Ejecutivo, y su Comisión Técnica, expedir las normas que considere convenientes para el buen desarrollo del Fútbol, Fútbol y Fútbol Playa, en sus diferentes competiciones para el año 2023.
- 2.** Que es deber de La Liga Santandereana de Fútbol programar, promocionar y promulgar las normas, las reglas y los cambios que regirán las competiciones de la Entidad a todo nivel en el año 2023, eventos organizados en forma directa por la Entidad o en alianza con otras instituciones.
- 3.** Que como ente rector del Fútbol, Fútbol y Fútbol Playa en el departamento de Santander, se debe propender por fortalecer y desarrollar las tres (3) modalidades, en categoría masculina y femenina, e invitar a los clubes afiliados a participar en los eventos organizados en forma directa o asociada, avalados o autorizados por La Liga Santandereana de Fútbol.
- 4.** Que en el año 2023 se deben programar competiciones por parte de La Liga Santandereana de Fútbol, para que sus Clubes afiliados cumplan con el objeto social contemplado en sus estatutos.
- 5.** Que después de un somero estudio y análisis minucioso, el Comité Ejecutivo de La Liga Santandereana de Fútbol.





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



RESUELVE

Artículo Primero: Definir los diferentes torneos, categorías, edades, modalidades y tiempo de duración de los encuentros, así:

1. Edades que se leen en cuadros que forman parte de la presente convocatoria.

Parágrafo: La rama femenina está autorizada para participar en los clubes de la rama femenina, bajo los parámetros de edades señalados a continuación:

1.1 En Festivales, se autoriza la inscripción con un año más que el establecido en la rama masculina.

1.2 En Torneos, se autoriza la inscripción con dos años más que el establecido en la rama masculina.

2. En los Torneos Municipales de Fútbol y en Los Festivales de Fútbol, en cada categoría se conformarán los torneos A, B y C, en consideración a la calidad de juego, definido por la Comisión Técnica, con dieciséis (16) clubes los torneos A y B y el torneo C, de acuerdo a la cantidad de inscritos. Los clubes invitados y los afiliados que mantienen vencido el Reconocimiento Deportivo, serán ubicados en el torneo C.

Parágrafo: si un club invitado queda clasificado con los torneos A y B, para mantenerse en la categoría deberá tramitar su afiliación, antes del diez (10) de enero de 2023. Su incumplimiento implica reubicarlo en el torneo C.

3. Cada torneo enfrentará a los inscritos todos contra todos, a una vuelta, y a continuación se conformarán nuevos grupos.

4. Los Torneos y Festivales darán inicio a partir del tres (3) de febrero de 2023.

5. Entre los Torneos Sub. 11 y Sub. 17 incluido, se causarán ascensos y descensos así:

5.1 El último de la tabla de los torneos A y B, desciende en forma automática.

5.2 El primero de la tabla de los Torneos B y C, asciende en forma automática.

5.3 Se producirán los enfrentamientos a un solo encuentro, para definir el club que asciende y el club que desciende:

Club posición 13º en Torneo A vs Club posición 4º en Torneo B

Club posición 14º en Torneo A vs Club posición 3º en Torneo B

Club posición 15º en Torneo A vs Club posición 2º en Torneo B





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



Club posición 13° en Torneo B vs Club posición 4° en Torneo C

Club posición 14° en Torneo B vs Club posición 3° en Torneo C

Club posición 15° en Torneo B vs Club posición 2° en Torneo C

5.4 Si el ganador es el Club del Torneo superior, conserva la posición. Si el ganador es el Club del Torneo inferior, asciende al Torneo Superior y el perdedor desciende al Torneo Inferior.

5.5 Si el club invitado que gana la promoción a la Categoría Superior, deberá tramitar la afiliación a La Liga, antes del cierre de inscripciones de los torneos de 2023, porque de lo contrario, se anula su ascenso.

5.6 Los Torneos A, B y C de la Categoría Sub. 11, serán estructurados por la Comisión Técnica, según el rendimiento del año anterior.

FESTIVALES DE FUTBOL 2023 MASCULINO Y FEMENINO EIDADES

CATEGORIAS

Sub. 6	Nacidos (as) a partir del 1° de enero de 2017
Sub. 7	Nacidos (as) a partir del 1° de enero de 2016
Sub. 8	Nacidos (as) a partir del 1° de enero de 2015
Sub. 9	Nacidos (as) a partir del 1° de enero de 2014
Sub. 10	Nacidos (as) a partir del 1° de enero de 2013

TORNEOS MUNICIPALES DE FUTBOL 2023 MASCULINO Y FEMENINO EIDADES

CATEGORIAS

Sub. 11	Nacidos (as) a partir del 1° de enero de 2012
Sub. 12	Nacidos (as) a partir del 1° de enero de 2011
Sub. 13	Nacidos (as) a partir del 1° de enero de 2010
Sub. 14	Nacidos (as) a partir del 1° de enero de 2009
Sub. 15	Nacidos (as) a partir del 1° de enero de 2008
Sub. 16	Nacidos (as) a partir del 1° de enero de 2007
Sub. 17	Nacidos (as) a partir del 1° de enero de 2006
Ascenso	Nacidos (as) a partir del 1° de enero de
Primera	Nacidos (as) a partir del 1° de enero de





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



TORNEOS DEPARTAMENTALES DE FUTBOL 2023 MASCULINO Y FEMENINO EIDADES

CATEGORIAS

- Sub. 11 Nacidos (as) a partir del 1º de enero de 2012
- Sub. 12 Nacidos (as) a partir del 1º de enero de 2011
- Sub. 13 Nacidos (as) a partir del 1º de enero de 2010

FESTIVALES DE FUTSAL Y FUTBOL PLAYA 2023 MASCULINO Y FEMENINO EIDADES

CATEGORIAS

- Sub. 6 Nacidos (as) a partir del 1º de enero de 2017
- Sub. 7 Nacidos (as) a partir del 1º de enero de 2016
- Sub. 8 Nacidos (as) a partir del 1º de enero de 2015
- Sub. 9 Nacidos (as) a partir del 1º de enero de 2014
- Sub. 10 Nacidos (as) a partir del 1º de enero de 2013

TORNEOS MUNICIPALES DE FUTSAL Y FUTBOL PLAYA 2023 MASCULINO Y FEMENINO EIDADES

CATEGORIAS

- Sub. 11 Nacidos (as) a partir del 1º de enero de 2012
- Sub. 13 Nacidos (as) a partir del 1º de enero de 2010
- Sub. 15 Nacidos (as) a partir del 1º de enero de 2008
- Sub. 17 Nacidos (as) a partir del 1º de enero de 2006
- Sub. 19 Nacidos (as) a partir del 1º de enero de 2004
- Libre





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



TORNEOS DEPARTAMENTALES DE FUTSAL Y FUTBOL PLAYA 2023 MASCULINO Y FEMENINO EIDADES

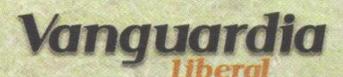
CATEGORIAS

- Sub. 11 Nacidos (as) a partir del 1º de enero de 2012
- Sub. 12 Nacidos (as) a partir del 1º de enero de 2011
- Sub. 13 Nacidos (as) a partir del 1º de enero de 2010

6. A continuación se detallan para los diferentes Torneos, los Números Mínimos y Máximo de jugadores.

FESTIVALES DE FUTBOL 2023 MASCULINO Y FEMENINO NÚMEROS MINIMOS Y MAXIMOS DE JUGADORES

CATEGORIA	MAXIMO DE JUGADORES INSCRITOS EN COMPETENCIA	MAXIMO DE JUGADORES POR PARTIDO	MINIMO DE JUGADORES POR PARTIDO
Sub. 6	30	5 X 5	3
Sub. 7	30	6 X 6	4
Sub. 8	30	7 X 7	4
Sub. 9	30	8 X 8	6
Sub. 10	30	9 X 9	7





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



TORNEOS MUNICIPALES DE FUTBOL 2023 MASCULINO Y FEMENINO NÚMEROS MINIMOS Y MAXIMOS DE JUGADORES

CATEGORIA	MAXIMO DE JUGADORES INSCRITOS EN COMPETENCIA	MAXIMO DE JUGADORES POR PARTIDO	MINIMO DE JUGADORES POR PARTIDO
Sub. 11	30	11 X 11	7
Sub. 12	30	11 X 11	7
Sub. 13	30	11 X 11	7
Sub. 14	30	11 X 11	7
Sub. 15	30	11 X 11	7
Sub. 16	30	11 X 11	7
Sub. 17	30	11 X 11	7
Ascenso	30	11 X 11	7
Primera	30	11 X 11	7

TORNEOS DEPARTAMENTALES DE FUTBOL 2023 MASCULINO Y FEMENINO NÚMEROS MINIMOS Y MAXIMOS DE JUGADORES

CATEGORIA	MAXIMO DE JUGADORES INSCRITOS EN COMPETENCIA	MAXIMO DE JUGADORES POR PARTIDO	MINIMO DE JUGADORES POR PARTIDO
Sub. 11	30	11 X 11	7
Sub. 12	30	11 X 11	7
Sub. 13	30	11 X 11	7





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



FESTIVALES DE FUTSAL Y FUTBOL PLAYA 2023 MASCULINO Y FEMENINO NÚMEROS MINIMOS Y MAXIMOS DE JUGADORES

CATEGORIA	MAXIMO DE JUGADORES INSCRITOS EN COMPETENCIA	MAXIMO DE JUGADORES POR PARTIDO	MINIMO DE JUGADORES POR PARTIDO
Sub. 6	20	5 X 5	3
Sub. 7	20	5 X 5	3
Sub. 8	20	5 X 5	3
Sub. 9	20	5 X 5	3
Sub. 10	20	5 X 5	3

TORNEOS MUNICIPALES DE FUTSAL Y FUTBOL PLAYA 2023 MASCULINO Y FEMENINO NÚMEROS MINIMOS Y MAXIMOS DE JUGADORES

CATEGORIA	MAXIMO DE JUGADORES INSCRITOS EN COMPETENCIA	MAXIMO DE JUGADORES POR PARTIDO	MINIMO DE JUGADORES POR PARTIDO
Sub. 11	20	5 X 5	3
Sub. 13	20	5 X 5	3
Sub. 15	20	5 X 5	3
Sub. 17	20	5 X 5	3
Sub. 19	20	5 X 5	3
Libre	20	5 X 5	3





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



TORNEOS DEPARTAMENTALES DE FUTSAL Y FUTBOL PLAYA 2023 MASCULINO Y FEMENINO NÚMEROS MINIMOS Y MAXIMOS DE JUGADORES

CATEGORIA	MAXIMO DE JUGADORES INSCRITOS EN COMPETENCIA	MAXIMO DE JUGADORES POR PARTIDO	MINIMO DE JUGADORES POR PARTIDO
Sub. 11	20	5 X 5	3
Sub. 12	20	5 X 5	3
Sub. 13	20	5 X 5	3

Artículo Segundo: Se disponen normas para la inscripción en las competencias:

1. Para participar en los Festivales y Competencias definidas en el Capítulo Primero, se debe cancelar el anticipo de cada Categoría en la que se inscriba, según cuadros anexos.

2. El Comité Ejecutivo de La Liga Santandereana de Fútbol se reserva el derecho de admisión a clubes, equipos, delegados, cuerpos técnicos, jugadores, entidades o instituciones en los Festivales, Torneos o Campeonatos organizados, en alianza o avalados por la Institución.

3. El Club que solicite inscripción deberá estar a paz y salvo por todo concepto con La Liga Santandereana de Fútbol (cuotas de sostenimiento, inscripciones, carnetización, servicios arbitrales, acuerdos de pago).

Además los clubes afiliados deben tener vigente el Reconocimiento Deportivo, de lo contrario los valores a cancelar serán los definidos en cuadros anexos.

Parágrafo: En el momento de la inscripción, deberán presentar la Planilla de buena fe.

4. Los deportistas para ser inscritos deben presentar los siguientes documentos:

Para deportistas que ya están fichados en la Liga y verificados en el Sistema Comet, deben estar inscritos en la competencia y subir al Comet el formato de tratamiento de datos personales e imagen, formato de declaración de integridad y el formato de excepción de responsabilidad. De igual manera, se debe actualizar la foto en el Comet, con la camiseta del Club y en fondo blanco.

Para nuevos deportistas deben ser fichados para cargar la documentación en el Comet en forma completa, con foto tamaño cédula reciente, acompañada de





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



la documentación en físico, Registro Civil de Nacimiento en original, fotocopia del documento de identidad, autorización de los padres de familia, si es menor de edad, obligatorio el formato de tratamiento de datos personales e imagen. Si el deportista no nació en Santander, debe presentar formato de transferencia de la respectiva Liga de procedencia, si tiene 12 años o más. Para los registrados seis (6) años después de su fecha de nacimiento, debe presentar fotocopia de la fe de bautismo y declaración extra juicio de los padres de familia, donde conste el porqué el Deportista fue registrado tarde.

5. Para el registro de los directores técnicos, asistentes técnicos, preparadores físicos, kinesiólogos y delegados, se debe cargar en el Comet la fotocopia de la cédula, foto y firma y el diploma que lo acredita como profesional en deporte, licenciado en Educación Física, Técnico Laboral, o la certificación de capacitación en el área del fútbol, además el formato de tratamiento de datos personales e imagen.

Artículo Tercero: Los valores de inscripción y precios a cancelar para las competencias del 2023, se describen en cuadros anexos.

Parágrafo: Al momento de la inscripción, la Planilla de buena fe debe acompañarse de la consignación del valor del anticipo de la inscripción. La no presentación de uno de los documentos, impide recibir la inscripción.

FESTIVALES DE FUTBOL 2023 MASCULINO Y FEMENINO VALORES DE INSCRIPCIÓN

CATEGORIA	AFILIADOS	NO AFILIADOS	NO AFILIADO MAS DE UN AÑO
Sub. 6	270.000	405.000	540.000
Sub. 7	270.000	405.000	540.000
Sub. 8	270.000	405.000	540.000
Sub. 9	270.000	405.000	540.000
Sub. 10	270.000	405.000	540.000





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



TORNEOS MUNICIPALES DE FUTBOL 2023 MASCULINO Y FEMENINO VALORES DE INSCRIPCION

CATEGORIA	AFILIADOS	NO AFILIADOS	NO AFILIADO MAS DE UN AÑO
Sub. 11	320.000	480.000	640.000
Sub. 12	320.000	480.000	640.000
Sub. 13	320.000	480.000	640.000
Sub. 14	400.000	600.000	800.000
Sub. 15	400.000	600.000	800.000
Sub. 16	600.000	900.000	1.200.000
Sub. 17	600.000	900.000	1.200.000
Ascenso	1.320.000	2.000.000	2.640.000
Primera	1.430.000	2.200.000	2.800.000

TORNEOS DEPARTAMENTALES DE FUTBOL 2023 MASCULINO Y FEMENINO VALORES DE INSCRIPCION

CATEGORIA	AFILIADOS	NO AFILIADOS	NO AFILIADO MAS DE UN AÑO
Sub. 11	320.000	480.000	640.000
Sub. 12	320.000	480.000	640.000
Sub. 13	320.000	480.000	640.000

FESTIVALES DE FUTSAL Y FUTBOL PLAYA 2023 MASCULINO Y FEMENINO VALORES DE INSCRIPCION

CATEGORIA	AFILIADOS	NO AFILIADOS	NO AFILIADO MAS DE UN AÑO
Sub. 6	135.000	200.000	270.000
Sub. 7	135.000	200.000	270.000
Sub. 8	135.000	200.000	270.000
Sub. 9	135.000	200.000	270.000
Sub. 10	135.000	200.000	270.000





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



TORNEOS MUNICIPALES DE FUTSAL Y FUTBOL PLAYA 2023 MASCULINO Y FEMENINO VALORES DE INSCRIPCION

CATEGORIA	AFILIADOS	NO AFILIADOS	NO AFILIADO MAS DE UN AÑO
Sub. 11	160.000	240.000	320.000
Sub. 13	160.000	240.000	320.000
Sub. 15	200.000	300.000	400.000
Sub. 17	300.000	450.000	600.000
Sub. 19	660.000	1.000.000	1.300.000
Libre	700.000	1.100.000	1.400.000

TORNEOS DEPARTAMENTALES DE FUTSAL Y FUTBOL PLAYA 2023 MASCULINO Y FEMENINO VALORES DE INSCRIPCION

CATEGORIA	AFILIADOS	NO AFILIADOS	NO AFILIADO MAS DE UN AÑO
Sub. 11	160.000	240.000	320.000
Sub. 12	160.000	240.000	320.000
Sub. 13	160.000	240.000	320.000

FESTIVALES DE FUTBOL 2023 MASCULINO Y FEMENINO ANTICIPO DE VALOR DE LA INSCRIPCION

CATEGORIA	AFILIADOS	NO AFILIADOS	NO AFILIADO MAS DE UN AÑO
Sub. 6	100.000	150.000	200.000
Sub. 7	100.000	150.000	200.000
Sub. 8	100.000	150.000	200.000
Sub. 9	100.000	150.000	200.000
Sub. 10	100.000	150.000	200.000





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



TORNEOS MUNICIPALES DE FUTBOL 2023 MASCULINO Y FEMENINO ANTICIPO DE VALOR DE LA INSCRIPCION

CATEGORIA	AFILIADOS	NO AFILIADOS	NO AFILIADO MAS DE UN AÑO
Sub. 11	150.000	225.000	300.000
Sub. 12	150.000	225.000	300.000
Sub. 13	150.000	225.000	300.000
Sub. 14	200.000	300.000	400.000
Sub. 15	200.000	300.000	400.000
Sub. 16	300.000	450.000	600.000
Sub. 17	300.000	450.000	600.000
Ascenso	500.000	750.000	1.000.000
Primera	500.000	750.000	1.000.000

TORNEOS DEPARTAMENTALES DE FUTBOL 2023 MASCULINO Y FEMENINO ANTICIPO DE VALOR DE LA INSCRIPCION

CATEGORIA	AFILIADOS	NO AFILIADOS	NO AFILIADO MAS DE UN AÑO
Sub. 11	150.000	225.000	300.000
Sub. 12	150.000	225.000	300.000
Sub. 13	150.000	225.000	300.000

FESTIVALES DE FUTSAL Y FUTBOL PLAYA 2023 MASCULINO Y FEMENINO ANTICIPO DEL VALOR DE LA INSCRIPCION

CATEGORIA	AFILIADOS	NO AFILIADOS	NO AFILIADO MAS DE UN AÑO
Sub. 6	70.000	100.000	135.000
Sub. 7	70.000	100.000	135.000
Sub. 8	70.000	100.000	135.000
Sub. 9	70.000	100.000	135.000
Sub. 10	70.000	100.000	135.000





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



TORNEOS MUNICIPALES DE FUTSAL Y FUTBOL PLAYA 2023 MASCULINO Y FEMENINO ANTICIPO DE VALOR DE LA INSCRIPCION

CATEGORIA	AFILIADOS	NO AFILIADOS	NO AFILIADO MAS DE UN AÑO
Sub. 11	80.000	120.000	150.000
Sub. 13	80.000	120.000	150.000
Sub. 15	100.000	150.000	200.000
Sub. 17	150.000	220.000	300.000
Sub. 19	250.000	375.000	500.000
Libre	250.000	375.000	500.000

TORNEOS DEPARTAMENTALES DE FUTSAL Y FUTBOL PLAYA 2023 MASCULINO Y FEMENINO ANTICIPO DE VALOR DE LA INSCRIPCION

CATEGORIA	AFILIADOS	NO AFILIADOS	NO AFILIADO MAS DE UN AÑO
Sub. 11	80.000	120.000	150.000
Sub. 12	80.000	120.000	150.000
Sub. 13	80.000	120.000	150.000

Artículo Cuarto: Al campeón, Subcampeón y Tercero del Grupo A, recibirán trofeos, medallas y balones.

Al Campeón, Subcampeón y Tercero del Grupo B, recibirán medallas y balones.

Al Campeón, Subcampeón y Tercero del Grupo C, recibirán medallas.

Parágrafo: Al goleador y valla menos vencida de cada categoría, se les premiará con un trofeo.

Artículo Quinto: Se establecen los tiempos de juego, número de balón a utilizar, medidas de porterías y áreas del terreno de juego así:





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



FESTIVALES DE FUTBOL 2023 MASCULINO Y FEMENINO

CATEGORIA	TIEMPOS REGLAMENTARIOS	BALON Nº	AREA DE LA CANCHA	PORTERIAS
Sub. 6	3 tiempos de 12 minutos 5 minutos de descanso	2	Máximo 26 x 19 mts Mínimo 24 x 18 mts	2 Porterías de 1.20 mts de ancho x 0.80 mts alto
Sub. 7	3 tiempos de 12 minutos 5 minutos de descanso	2	Máximo 33 x 26 mts Mínimo 30 x 22 mts	2 Porterías de 2.50 mts de ancho x 1.50 mts alto
Sub. 8	2 tiempos de 25 minutos 5 minutos de descanso	3	Máximo 33 x 26 mts Mínimo 30 x 22 mts	2 Porterías de 3 mts de ancho x 2 mts alto
Sub. 9	2 tiempos de 25 minutos 5 minutos de descanso	3	Máximo 52 x 35 mts Mínimo 45 x 30 mts	2 Porterías de 3 mts de ancho x 2 mts alto
Sub. 10	2 tiempos de 25 minutos 5 minutos de descanso	3	Máximo 52 x 35 mts Mínimo 45 x 30 mts	2 Porterías de 4 mts de ancho x 2 mts alto

TORNEOS MUNICIPALES DE FUTBOL 2023 MASCULINO Y FEMENINO

CATEGORIA	TIEMPOS REGLAMENTARIOS	BALON Nº	AREA DE LA CANCHA	PORTERIAS
Sub. 11	2 tiempos de 30 minutos 10 minutos de descanso	4	Máximo 52 x 35 mts Mínimo 45 x 30 mts	2 Porterías de 5 mts de ancho x 2 mts alto
Sub. 12	2 tiempos de 30 minutos 10 minutos de descanso	4	Máximo 52 x 35 mts Mínimo 45 x 30 mts	2 Porterías de 6 mts de ancho x 2 mts alto
Sub. 13	2 tiempos de 35 minutos 10 minutos de descanso	4	Máximo 110 x 90 mts Mínimo 90 x 60 mts	2 Porterías de 7.32 mts de ancho x 2.44 mts alto
Sub. 14	2 tiempos de 35 minutos 10 minutos de descanso	4	Máximo 110 x 90 mts Mínimo 90 x 60 mts	2 Porterías de 7.32 mts de ancho x 2.44 mts alto
Sub. 15	2 tiempos de 40 minutos 10 minutos de descanso	5	Máximo 110 x 90 mts Mínimo 90 x 60 mts	2 Porterías de 7.32 mts de ancho x 2.44 mts alto
Sub. 16	2 tiempos de 40 minutos 10 minutos de descanso	5	Máximo 110 x 90 mts Mínimo 90 x 60 mts	2 Porterías de 7.32 mts de ancho x 2.44 mts alto
Sub. 17	2 tiempos de 45 minutos 10 minutos de descanso	5	Máximo 110 x 90 mts Mínimo 90 x 60 mts	2 Porterías de 7.32 mts de ancho x 2.44 mts alto
Ascenso	2 tiempos de 45 minutos 10 minutos de descanso	5	Máximo 110 x 90 mts Mínimo 90 x 60 mts	2 Porterías de 7.32 mts de ancho x 2.44 mts alto
Primera	2 tiempos de 45 minutos 10 minutos de descanso	5	Máximo 110 x 90 mts Mínimo 90 x 60 mts	2 Porterías de 7.32 mts de ancho x 2.44 mts alto





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



TORNEOS DEPARTAMENTALES DE FUTBOL 2023

CATEGORIA	TIEMPOS REGLAMENTARIOS	BALON Nº	AREA DE LA CANCHA	PORTERIAS
Sub. 11	2 tiempos de 30 minutos 10 minutos de descanso	4	Máximo 52 x 35 mts Mínimo 45 x 30 mts	2 Porterías de 5 mts de ancho x 2 mts alto
Sub. 12	2 tiempos de 30 minutos 10 minutos de descanso	4	Máximo 52 x 35 mts Mínimo 45 x 30 mts	2 Porterías de 5 mts de ancho x 2 mts alto
Sub. 13	2 tiempos de 35 minutos 10 minutos de descanso	4	Máximo 110 x 90 mts Mínimo 90 x 60 mts	2 Porterías de 6 mts de ancho x 2.44 mts alto

FESTIVALES DE FUTSAL 2023

CATEGORIA	TIEMPOS REGLAMENTARIOS	BALON Nº	AREA DE LA CANCHA	PORTERIAS
Sub. 6	3 tiempos de 10 minutos 5 minutos de descanso	3	Máximo 35 x 18 mts Mínimo 30 x 15 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto
Sub. 7	3 tiempos de 10 minutos 5 minutos de descanso	3	Máximo 35 x 18 mts Mínimo 30 x 15 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto
Sub. 8	3 tiempos de 10 minutos 5 minutos de descanso	3	Máximo 35 x 18 mts Mínimo 30 x 15 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto
Sub. 9	2 tiempos de 20 minutos 10 minutos de descanso	3	Máximo 35 x 18 mts Mínimo 30 x 15 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto
Sub. 10	2 tiempos de 20 minutos 10 minutos de descanso	3	Máximo 35 x 18 mts Mínimo 30 x 15 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



TORNEOS MUNICIPALES DE FUTSAL 2023 MASCULINO Y FEMENINO

CATEGORIA	TIEMPOS REGLAMENTARIOS	BALON Nº	AREA DE LA CANCHA	PORTERIAS
Sub. 11	2 tiempos de 25 minutos 10 minutos de descanso	3	Máximo 40 x 20 mts Mínimo 35 x 18 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto
Sub. 13	2 tiempos de 25 minutos 10 minutos de descanso	4	Máximo 40 x 20 mts Mínimo 35 x 18 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto
Sub. 15	2 tiempos de 25 minutos 10 minutos de descanso	4	Máximo 40 x 20 mts Mínimo 35 x 18 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto
Sub. 17	2 tiempos de 25 minutos 10 minutos de descanso	5	Máximo 40 x 20 mts Mínimo 35 x 18 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto
Sub. 19	2 tiempos de 20 minutos (cronometrado) 10 minutos de descanso	5	Máximo 40 x 20 mts Mínimo 35 x 18 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto
Libre	2 tiempos de 20 minutos (cronometrado) 10 minutos de descanso	5	Máximo 40 x 20 mts Mínimo 35 x 18 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto

TORNEOS DEPARTAMENTALES DE FUTSAL 2023 MASCULINO Y FEMENINO

CATEGORIA	TIEMPOS REGLAMENTARIOS	BALON Nº	AREA DE LA CANCHA	PORTERIAS
Sub. 11	2 tiempos de 25 minutos 10 minutos de descanso	3	Máximo 40 x 20 mts Mínimo 35 x 18 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto
Sub. 12	2 tiempos de 25 minutos 10 minutos de descanso	4	Máximo 40 x 20 mts Mínimo 35 x 18 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto
Sub. 13	2 tiempos de 25 minutos 10 minutos de descanso	4	Máximo 40 x 20 mts Mínimo 35 x 18 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



FESTIVALES DE FUTBOL PLAYA 2023

CATEGORIA	TIEMPOS REGLAMENTARIOS	BALON Nº	AREA DE LA CANCHA	PORTERIAS
Sub. 6	3 tiempos de 10 minutos 5 minutos de descanso	3	Maximo 35 x 26 mts Mínimo 30 x 20 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto
Sub. 7	3 tiempos de 10 minutos 5 minutos de descanso	3	Maximo 35 x 26 mts Mínimo 30 x 20 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto
Sub. 8	3 tiempos de 10 minutos 5 minutos de descanso	3	Maximo 35 x 26 mts Mínimo 30 x 20 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto
Sub. 9	3 tiempos de 10 minutos 5 minutos de descanso	3	Maximo 35 x 26 mts Mínimo 30 x 20 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto
Sub. 10	3 tiempos de 10 minutos 5 minutos de descanso	3	Maximo 35 x 26 mts Mínimo 30 x 20 mts	2 porterías de 3 mts de ancho x 2 mts de alto

TORNEOS MUNICIPALES DE FUTBOL PLAYA 2023 MASCULINO Y FEMENINO

CATEGORIA	TIEMPOS REGLAMENTARIOS	BALON Nº	AREA DE LA CANCHA	PORTERIAS
Sub. 11	3 tiempos de 12 minutos 5 minutos de descanso	4	Máximo 37 x 28 mts Mínimo 35 x 26 mts	2 porterías de 2.20 mts de alto x 5.50 mts de ancho
Sub. 13	3 tiempos de 12 minutos 5 minutos de descanso	4	Máximo 37 x 28 mts Mínimo 35 x 26 mts	2 porterías de 2.20 mts de alto x 5.50 mts de ancho
Sub. 15	3 tiempos de 12 minutos 5 minutos de descanso	5	Máximo 37 x 28 mts Mínimo 35 x 26 mts	2 porterías de 2.20 mts de alto x 5.50 mts de ancho
Sub. 17	3 tiempos de 12 minutos 5 minutos de descanso	5	Máximo 37 x 28 mts Mínimo 35 x 26 mts	2 porterías de 2.20 mts de alto x 5.50 mts de ancho
Sub. 19	3 tiempos de 12 minutos 5 minutos de descanso	5	Máximo 37 x 28 mts Mínimo 35 x 26 mts	2 porterías de 2.20 mts de alto x 5.50 mts de ancho
Libre	3 tiempos de 12 minutos 5 minutos de descanso	5	Máximo 37 x 28 mts Mínimo 35 x 26 mts	2 porterías de 2.20 mts de alto x 5.50 mts de ancho





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



TORNEOS DEPARTAMENTALES DE FUTBOL PLAYA 2023 MASCULINO Y FEMENINO

CATEGORIA	TIEMPOS REGLAMENTARIOS	BALON Nº	AREA DE LA CANCHA	PORTERIAS
Sub. 11	3 tiempos de 12 minutos 5 minutos de descanso	4	Máximo 37 x 28 mts Mínimo 35 x 26 mts	2 porterías de 2.20 mts de alto x 5.50 mts de ancho
Sub. 12	3 tiempos de 12 minutos 5 minutos de descanso	4	Máximo 37 x 28 mts Mínimo 35 x 26 mts	2 porterías de 2.20 mts de alto x 5.50 mts de ancho
Sub. 13	3 tiempos de 12 minutos 5 minutos de descanso	4	Máximo 37 x 28 mts Mínimo 35 x 26 mts	2 porterías de 2.20 mts de alto x 5.50 mts de ancho

Artículo Sexto: En todas las disciplinas, se debe cumplir con las normas y reglamentos establecidos, que serán adoptados en las reuniones técnicas informativas, programadas antes del inicio de cada uno de los torneos.

Artículo Séptimo: A continuación se precisan disposiciones varias:

1. Club que sea admitido como invitado, debe proceder a tramitar su afiliación, en razón a que en el año próximo 2023, solo podrá participar en los torneos en calidad de afiliado.

2. Para avalar por parte de La Liga la participación de los clubes en los torneos nacionales organizados por Difutbol, se les exigirá la inscripción de un equipo en los torneos de Futsal o Fútbol Playa.

3. Los Clubes afiliados a La Liga Santandereana de fútbol están en la obligación de solicitarle su autorización para participar en torneos organizados en otros sectores del país, o en otros municipios de Santander.

4. Todas las competencias se realizarán por medio del sistema Comet.

Parágrafo: Los Torneos avalados por Lifutsantander deben cumplir con la inscripción de los jugadores en el Sistema Comet.

5. Para cada torneo o festival se establecen fechas de la reunión técnica informativa y cada club deberá nombrar un delegado, quien debe asistir a las reuniones de forma puntual y obligatoria.

6. Para la carnetización de deportistas y cuerpos técnicos, La Liga Santandereana de Fútbol establecerá un cronograma, el cual deberá cumplirse en forma estricta, de acuerdo a las disposiciones gubernamentales producto de la pandemia.





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



7. La información compilada en la presente Resolución estará contenida en forma puntual en el reglamento específico de cada campeonato y festival. Cualquier cambio o modificación se realizará mediante resolución motivada por el Comité Ejecutivo y con asesoría de la Comisión Técnica de La Liga Santandereana de Fútbol.

Artículo Octavo: Los Clubes afiliados a La Liga Santandereana de Fútbol deben cumplir en forma estricta con la Resolución N° 020 – 2021 del 28 de octubre de 2021 expedida por Difutbol, sin exceptuar los que se inscriban en calidad de invitados, a riesgo de tener que aplicar las sanciones contempladas en el Código Disciplinario Único de La Federación Colombiana de Fútbol.

Artículo Noveno: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



JULIO TORRES VEGA
PRESIDENTE



EDUARDO VILLAMIZAR MUTIS
SECRETARIO





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



RESOLUCIÓN N° 021 - BIS 30 de Noviembre de 2022

Por medio de la cual se complementa el contenido de la Resolución N° 021 del 19 de septiembre de 2022.

El Comité Ejecutivo de La Liga Santandereana de Fútbol, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias.

CONSIDERANDO

Que es deber de La Liga Santandereana de Fútbol, de su Comité Ejecutivo y de su Comisión Técnica definir los términos relacionados con las inscripciones en los Festivales y Torneos Municipales correspondientes al año 2023.

RESUELVE

Artículo Primero: Definir las fechas límites de las inscripciones ordinarias y extraordinarias, así:

1. Abrir las inscripciones ordinarias, a partir de la fecha de la presente Resolución, con límite hasta el 13 de enero de 2023.
2. Cumplido el límite de las inscripciones ordinarias, las extraordinarias tendrán como límite máximo el 31 de enero de 2023.
3. Las inscripciones deberán adelantarse en las oficinas de Lisanfútbol, y la inscripción de cada categoría y equipo, deberá acompañarse con el anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor de la inscripción.
4. Las inscripciones extraordinarias tendrán un recargo del cincuenta por ciento (50%) del valor de la inscripción.
5. Las inscripciones adelantadas en fecha posterior al 31 de enero de 2023, tendrán un incremento del 100%.
6. El 50% restante deberá cancelarse a más tardar el 10 de febrero de 2023.
7. Adelantada la inscripción de un equipo y cancelado el 50% del valor de la inscripción, la misma no podrá ser modificada y si ello ocurre, no le será devuelto el valor cancelado como anticipo.





Liga Santandereana de Fútbol

Fundada en 1935

Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964



Artículo Segundo: Definición de ascensos y descensos en los Torneos Sub. 11 a Sub. 17 incluido:

1. El último de la tabla de los torneos A y B, desciende en forma automática.
2. El Campeón de los Torneos B y C, asciende en forma automática.
3. Se producirán los enfrentamientos a un solo encuentro, para definir el club que asciende y el club que desciende:

Club posición 14° en Torneo A vs Ganador del encuentro del 3 y 4 del Torneo B.

Club posición 15° en Torneo A vs Subcampeón del Torneo B.

Club posición 14° en Torneo B vs Ganador del encuentro del 3 y 4 del Torneo C.

Club posición 15° en Torneo B vs Subcampeón del Torneo C.

4. Si el ganador es el Club del Torneo superior, conserva la posición. Si el ganador es el Club del Torneo inferior, asciende al Torneo Superior y el perdedor desciende al Torneo Inferior.
5. Si el club invitado gana la promoción a la Categoría Superior, deberá tramitar la afiliación a La Liga, antes del cierre de inscripciones de los torneos de 2023, porque de lo contrario, se anula su ascenso.
6. Los Torneos A, B y C de la Categoría Sub. 11, serán estructurados por la Comisión Técnica, según el rendimiento del año anterior.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

JHON EDUARDO QUINTERO
PRESIDENTE

EDUARDO VILLAMIZAR MUTIS
SECRETARIO

